

CONSTANCIA SECRETARIAL: 06-05-2022. Informo al Señor Juez que el abogado nombrado como Curador ad-Litem aún no se ha presentado al proceso.

Sírvase proveer



NANCY CARDONA ESCOBAR
Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, seis (6) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Interlocutorio No. 985

Radicado: 17-001-40-03-002-2020-00305-00

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: MARIA DEL SOCORRO GARCIA FARFAN

DEMANDADOS: ZULMA LONDOÑO DE BUITRAGO
LEANDRO FELIPE BUITRAGO LONDOÑO

Vista la constancia secretarial que antecede el JUZGADO dispone:

Se requiere nuevamente al abogado FELIX MARIA SIERRA CASTELLANOS correo electrónico: fenixsc7@gmail.com a fin de que informe los motivos por los cuales a la fecha no ha atendido lo solicitado en auto de fecha 23 de marzo de 2022 mediante el cual se designó como CURADOR AD-LITEM de ZULMA LONDOÑO DE BUITRAGO y LEANDRO FELIPE BUITRAGO LONDOÑO.

REQUERIR a la parte demandante a fin de enviar la comunicación al curador nombrado, a la dirección física o llamarlo, a fin de procurar la carga procesal de notificar a quien el despacho le nombró para que representara a la parte demandada, so pena de terminar el proceso por desistimiento tácito en aplicación a lo dispuesto en el artículo 317 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 09-05-2022
Jennifer Carmona García-Secretaria

Firmado Por:

Luis Fernando Gutierrez Giraldo

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 002

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a9cf5f419b6c8a0ebbd2ec91abe0b078ca6b7dcee8882d0e02049846cbc67a8f**

Documento generado en 06/05/2022 11:30:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>